



Diputados dan el sí a la semana de 40 horas

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EN LOS PRIMEROS minutos de este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 469 votos en favor los artículos no reservados del dictamen que reforma el artículo 123, apartado A, de la Constitución, para reducir la jornada laboral. Más tarde, con 411 votos a favor, 58 en contra y cero abstenciones se aprobó en lo particular.

La modificación propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, fija un nuevo límite de 40 horas de trabajo por semana con, al menos, un día de descanso obligatorio. Pero el cambio no será inmediato ya que el texto aprobado establece una implementación gradual: a partir del 1 de enero de 2027 comenzará la reducción, de dos horas por año hasta que, en 2030, se alcance el nuevo tope.

el dato

LEGISLADORES argumentaron que la aplicación progresiva de la reforma laboral busca dar margen de adaptación a los diversos sectores productivos del país.

El dictamen incorpora medidas específicas de los derechos laborales: Protección del salario y prestaciones. Durante la transición, los empleadores no podrán reducir sueldos ni prestaciones. El nuevo límite al tiempo extraordinario será máximo 12 horas extra por semana y un tope de cuatro horas en las "horas triple".

El documento expone restricciones laborales para menores, ya que éstos no podrán trabajar horas extraordinarias y contempla la voluntariedad del tiempo extra y se mantiene su carácter excepcional y voluntario.

La panista Margarita Zavala adelantó el voto a favor de su bancada, pero acusó al oficialismo de rechazar propuestas como elevar a rango constitucional el aguinaldo y establecer incentivos para las Mipymes y señaló que Morena "miente" al decir que está del lado de los trabajadores.

El mornista Raymundo Vázquez defendió la reforma y acusó a la oposición

de haber traicionado históricamente al pueblo. Celebró que la iniciativa impulsada por la Presidenta Sheinbaum apoye a las clases trabajadoras.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, recordó que existe en la mesa directiva otro dictamen que contempla cinco días laborales por dos de descanso, y cuestionó por qué no se sometió a votación ese documento con mayores alcances.

Pese a los reclamos y acusaciones cruzadas, la reforma avanzó con respaldo unánime en lo general. El calendario ya está trazado: si supera las siguientes etapas legislativas y el aval de al menos la mitad más uno de los estados (por tratarse de una enmienda a la Carta Magna y haber sido avalada en el Senado), la cuenta regresiva arrancará en 2027 y culminará en 2030, cuando la semana laboral de 40 horas sea una realidad en el país.

469

Votos en favor se registraron en lo general



“HOY SE APROBARÁ una reforma de la que no tenemos claridad de las leyes secundarias. Se está dando la espalda a las y a los trabajadores”

ERUBIEL ALONSO
Diputado del PRI

DIPUTADOS Morenistas, ayer al avalar modificaciones paulatinas a la Ley Federal del Trabajo.